Municipalidad de Dr. Bottrell
Dr. Bottrell – Guaira
Virgilio Ramón Legal e/ Fulgencio Yegros

ACTA DE APERTURA DE SOBRES
CONTRATACION DIRECTA Nº 4/14, PAC Nº 269.338 "ADQUISICION DE ALMUERZO ESCOLAR PARA LA ESCUELAS PUBLICAS"

En la Ciudad de Dr. Bottrell, Departamento del Guaira, a los veinte y seis días del mes de setiembre del año dos mil catorce, siendo las diez y quince horas, se reúnen en la oficina de la Dirección Operativa de Contrataciones las siguientes personas: Gloria Mercado, Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC); Darío Gómez, Técnico UOC; todos por parte de la Municipalidad de Dr. Bottrell y los representantes de las empresas Ingenios de alimentos Campo Verde, Rodolfo Méndez, C.I. 1.364.648 y Comercial Blanca Nieves, Carmen Ebalelia, C:I.4.436.365: a fin de proceder a la Apertura de Sobres que hacen relación a la Contratación Directa Nº 4/14, PAC Nº 269.338, **"AQUISICION DE ALMUERZO ESCOLAR PARA LA ESCUELAS PUBLICAS.**
El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2.051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por los decretos Nº 21.909/03 y 5.174/05.
A continuación, Gloria Mercado, UOC, preside el acto y menciona que la Unidad Operativa de Contratación, ha procedido a invitar a las siguientes firmas oferentes:

1. **LADERO PARAGUAYO S.A.**
2. **CREANDO PY S.A.**
3. **AVALON TRADE AND LOGISTIC S.A.**
4. **MARIO COMERCIAL S.A.**
5. **MATERIALES INDUSTRIALES DEL PARAGUAY S.R.L.**

Seguidamente se procede a la lectura y registro de los oferentes y el precio de la oferta presentada, que es como sigue:

CUADRO DE OFERTA PRESENTADA

Empresa	Oferta Total I.V.A Incluido
1. Comercial Blanca Nieves	Gs. 86.526.000.-
2. Ingenios de Alimentos Campo Verde	Gs.136.620.000.-
3. R.G.O. Real Import	Gs. 138.441.600.-

Conforme al art. 54° del Decreto 21909/03 establece que en el acto de Apertura de sobres, se realiza una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas y se deja constancia que todas las firmas oferentes, cumplen con la presentación de los documentos de carácter básico sustancial para el momento de la apertura.
El representante de la Empresa IMGENIOS DE ALIMENTOS CAMPO VERDE deja constancia de los siguientes:

- La Empresa Blanca Nieves Comercial no posee Registro de Establecimiento vigente en el momento de la Apertura de sobres, expedido ´por la INAN, conforme al artículo 175 de la ley 836 del M.S.P.B.S.
- No presenta experiencia como indica el PBC, en provisión de Almuerzo Escolar.

Sin otro tema a tratar se levanta la sesión siendo las 11:00 horas, firmando los presentes el acta en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Darío Gómez
Técnico UOC
Darío Gómez
Téc. U.O.C.
Munic. De Dr. Bottrell

Gloria Mercado
Jefa UOC
Gloria Sofía Mercado
Jefa U.O.C.
Munic. Dr. Bottrell

Rodolfo Méndez

Carmen Ebalelia